

Doctor
GERMAN CASAGUA BONILLA
Alcalde Municipal de Neiva, Huila.

REF. PROPUESTA ECONÓMICA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

JORGE VARGAS TORREJANO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.12131001 de Neiva - Huila, obrando en nombre propio me permito dar a conocer la propuesta económica que se establece a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

Es necesario tener en cuenta que cuento con perfil de **TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, CON EXPERIENCIA EN TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL DE SEIS MESES (6)**, lo cual me permite desarrollar las actividades encomendadas con la idoneidad requerida, prestando especial observancia a la normatividad que regula la materia, así como los postulados constitucionales para llevar a buen término cada una de las tareas asignadas. El sentido de pertenencia que adopto frente la entidad para la cual presto mis servicios, aunado a los principios y valores que resaltan mis buenas costumbres, aptitudes y capacidades, serán soporte fundamental para dar solución a cada uno de los requerimientos que día a día se generen.

OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato
3. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
4. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato
5. Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
6. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
7. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
8. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
9. Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.
10. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
11. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
12. Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
13. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
14. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales
15. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la gestión técnica en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario de alimentos y bebidas, uso, bienes y servicios ubicados en el área rural y urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación y procedimiento destinado del área.
2. Apoyar la gestión técnica en el desarrollo de controles masivos programados por la Secretaría de Salud Municipal en el área rural y urbana, propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
3. Apoyar la toma de muestras de agua potable, en los sitios de riesgo identificados en el área rural del municipio de Neiva.
4. Apoyar la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los acueductos, bocatomas y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
5. Apoyar la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los cementerios y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
6. Apoyar en la atención a las PQRS, interpuestas por la comunidad, en materia de Salud Ambiental, Alimentos y bebidas, radicadas desde el área rural del municipio de Neiva.
7. Apoyar la atención de las alertas sanitarias y la vigilancia activa para el área rural del municipio de Neiva, emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social e Invima.
8. Apoyar la consolidación y digitación de los documentos, informes, productos y demás actividades ejecutadas dentro del objeto contractual.
9. Apoyar el cumplimiento a la ejecución y desarrollo de los planes de contingencia o Estrategias de respuesta en salud derivados de brotes, epidemias, pandemias o enfermedades de interés en salud pública de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de salud o demás entes de inspección y vigilancia en salud, incluyendo el cumplimiento a la ejecución de planes de mejora derivados por las entidades de inspección y control en salud, según le sea requerido.
10. Apoyar con el cumplimiento de la Misión Medica de acuerdo con las competencias del ente territorial y hacer devolución de los carnés una vez se culmine el contrato a quien le fue otorgado.
11. Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.
12. Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.

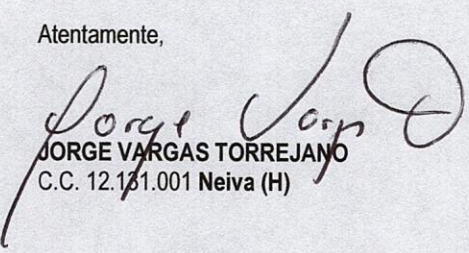
DURACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

El plazo para la ejecución del contrato es de **Cuatro (4) meses Quince días (15)**, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, sin que se supere el 30 de diciembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$12.150.000) M/Cte.

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista mensualidades vencidas de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 2.700.000) M/CTE**, o fracción de mes proporcional a los días de servicios efectivamente prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y la respectiva certificación suscrita por el supervisor del contrato en la cual se señalará cumplió a satisfacción con sus obligaciones, especificando tiempo, valor, y el pago de seguridad social; además deberá anexar el informe mensual.

Atentamente,


JORGE VARGAS TORREJANO
C.C. 12.121.001 Neiva (H)



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VARGAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TORREJANO	NOMBRES JORGE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 12131001	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 02 MES 06 AÑO 1966 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO RIVERA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 48 A 2 W 45 CASA Manciones del Norte PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3125785535 EMAIL jvargastorrejano@yahoo.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1986	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:							
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)		TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)					
INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CESALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	07	1999

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	30	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	05	Mes	03	Año	2025	Día	04	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO DE APOYO A LA GESTION		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	26	Mes	09	Año	2024	Día	25	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 78				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 88716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	03	Año	2023	Día	28	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 5 - 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE NEIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8714472			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL					DIRECCIÓN CARRERA 5 N 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8714472			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	11	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL					DIRECCIÓN CARRERA 5 N 9 -71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8714472			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	03	Año	2021	Día	09	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE NEIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8714472		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	02	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL						DIRECCIÓN CARRERA 5 N 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE NEIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8714472		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	09	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 054/2014 APOYO TECNICO ATENCIO		DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUAINIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	03	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD AMBIENTAL						DIRECCIÓN centro comercial los comuneros tercer piso salud a					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

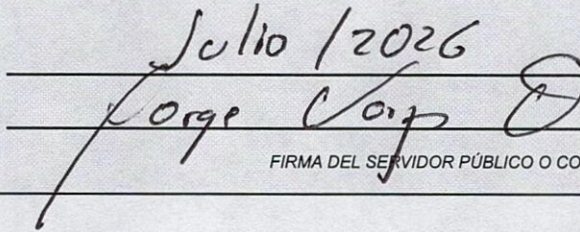
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Julio 1/2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE		VARGAS	TORREJANO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 12131001

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE NEIVA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA
Dirección	<input 5="" 9-74"]"="" carrera="" no="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$22.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$22.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.131.001
VARGAS TORREJANO

APELLIDOS
JORGE

NOMBRES
Jorge Jorge D

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1966

RIVERA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-JUL-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1900100-00144394-M-0012131001-20081230 0009129454A 2 6670003140

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

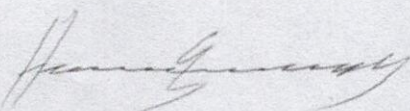
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 13:25:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12131001
Código de Verificación	12131001260720132549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299703014**



PIB

14:19:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE VARGAS TORREJANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12131001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:32 PM horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12131001**

Apellidos y Nombres: **VARGAS TORREJANO JORGE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



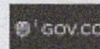
Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2026 07:18:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12131001** y Nombre: **JORGE VARGAS TORREJANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144170616** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12131001 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/07/2026 08:36 PM



Código Verificación: **B4QPZTUHA1**

Válida hasta: 19/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Neiva, 21 de julio de 2026.

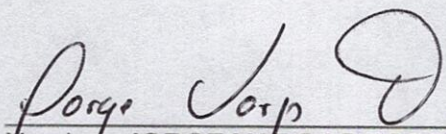
Señores
ALCALDIA DE NEIVA
Ciudad.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El suscrito **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12131001 expedida en Neiva (Huila), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE NEIVA con NIT. 891.180.009-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.


Nombre: **JORGE VARGAS TORREJANO**
C.C. No.12131001 Neiva (Huila)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:12:38 horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12131001**, Apellidos y Nombres **VARGAS TORREJANO JORGE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Neiva**, con NIT **891180009-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 36.409

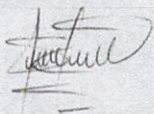
FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
06 DÍA	02 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA)		
			Ciudad		
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PRE-INGRESO					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PARTICULAR			PARTICULAR		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
VARGAS TORREJANO JORGE			Genero	Edad	Documento de Identificación
Apellidos y Nombres			MASCULINO	58 AÑOS 8 MESES 6 DÍAS	CC 12131001
Cargos					Tipo Número
CONTRATISTA					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
APTO(CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)					
Observaciones: NO APLICA					
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR			✓		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
		USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES	
		PAÚSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		CONTROL DE PESO	
				HACER DEPORTE	
				DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO, RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR: HACER PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP, ADOPTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES, BAJAR DE PESO.					
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.					
Médico			Aspirante o Trabajador		
Firma:			Firma:		
Nombre: GRANADOS SARMIENTO DIEGO CARLOS			Nombre: VARGAS TORREJANO JORGE		
R. M.: 15 1487/2009 L.S.O.: 1367/2022			CC: 12131001		
Código de Seguridad A173G1M36409					

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE VARGAS TORREJANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12131001**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jorge Vargas Torrejano, identificado(a) con CC número 12131001, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 12131001
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Vargas Torrejano
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	02/06/1966
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	17/03/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 12131001 JORGE VARGAS
TORREJANO Desde 26/02/2025 - Vigente

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 12131001

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JORGE VARGAS TORREJANO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	12131001
Ciudad/Municipio	NEIVA	Departamento	HUILA
Dirección	CALLE 34 SUR 24 A-13	Teléfono	8888888
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4660718458	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	julio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/07/21
Número Autorización	9997501750		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JORGE	Apellidos	VARGAS TORREJANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	12131001
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA
Salario Básico	\$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 280.200
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 280.200

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 218.900

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	12131001	Total Aporte	\$ 42.700

TOTAL PAGADO:

\$ 541.800



CERTIFICADO

**NEIVA, HUILA,
COLOMBIA,
A quien interese**

21/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JORGE VARGAS TORREJANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **12131001**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550071400019775

Fecha de apertura

18/04/2016

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

República de Colombia



Instituto de Educación No Formal en Salud

CESALUD

Con Autorización de la Gobernación

del Huila No. 838 de 1995

Expide el Certificado de
Aptitud Ocupacional Como

TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

A
JORGE VARGAS TORREJANO

C.C. No. **12.131.001** de **Neiva Huila**

Acta No. **035**

Registrado folio **57** del libro **1** de actas

Por haber terminado satisfactoriamente el programa de estudios correspondientes a esta modalidad con una intensidad de **1600** horas

Dado en **Neiva** a los **10** días del mes de **Julio** de **1999**

Director y Representante Legal

Director Académico



Instituto de Educación No Formal en Salud CESALUD

Acta de Certificación No. 035

La Directora del Instituto de Educación No Formal "CESALUD" con autorización oficial de la Gobernación del Huila No. 038 de 1995

CERTIFICA:

Que el día 6 de Julio de mil novecientos noventa y nueve (199 a).
Siendo las (10) Diecinueve horas se reunió la Junta Directiva del Instituto de Educación No Formal CESALUD, para otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL A:

JORGE VARGAS TORREJANO
CC. 12.151.001 de Neiva (Huila)

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios en el presente año. Este certificado se otorga en atención a que dicho alumno cumplió con los objetivos del programa de

TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

de acuerdo a las Normas emanadas por el Ministerio de Salud. Intensidad Horaria 1600 H.

Presidió la Reunión

MERCEDES POLANIA ANDRADE

Directora del Instituto.

Dada en Neiva Huila a los 10 días del mes de JULIO de mil novecientos
noventa y nueve (199 9)

Mercedes Polania Andrade
Directora

Enrique Pineda
Secretaria

La República de Colombia



El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Colegio "Oliviero Lara Borrero"
Jornada Nocturna
Medio - Bulla

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 20836 de Noviembre 24 de 1983
Y RESOLUCIÓN No. 22001 DE DICIEMBRE 20 DE 1985.

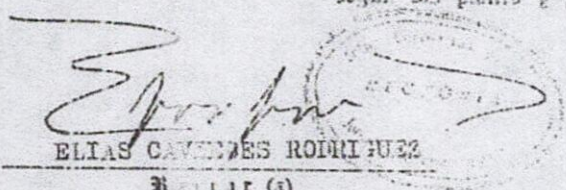
Confiere a:

Vargas Torrejano Jorge

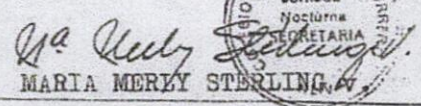
Identificado (a) con C.C. No. 12.131.000 de NEIVA

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.


ELIAS CERVERES ROMIREZ

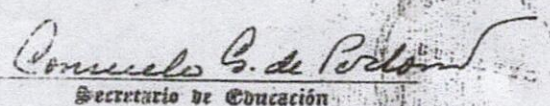
Rector (a)


MARIA MERZY STERLING

Secretario (a)

Dado en NEIVA a 28 de NOVIEMBRE de 1986

Enregistrado al folio 1-1-9. Libro de Registro No. 4


Secretario de Educación

En NEIVA (H)

a 23 de Mayo de 1988



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

jorge vargas torrejano

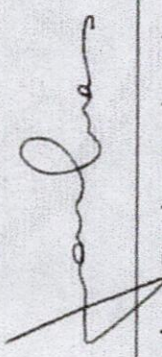
ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

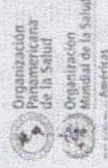
Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

6 de mayo de 2024

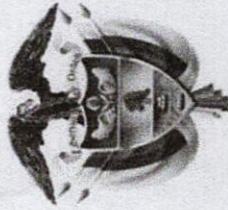

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.

Director



FIU Robert Stempel College
of Public Health
& Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en <https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=6639a1f6-cd2c-4948-8e54-426fac1f0f0b>



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JORGE VARGAS TORREJANO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12131120

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recolectar muestras de agua de acuerdo con procedimientos y normas técnicas - NIVEL
AVANZADO**

Código: 280201214 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en CALL. A los nueve (9) días del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021)
Firmado Digitalmente por

955840 - 09/02/2021
Nº Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 9 de Febrero de 2024

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL VALLE

Beatriz E. Cobo.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número
9228600280201214CC12131120C.

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

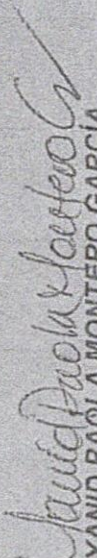
CERTIFICA QUE

JORGE VARGAS TORREJANO

Participo en el marco del Taller en Inspección, vigilancia y control (IVC) de alimentos y bebidas
basada en riesgos

Realizado en la ciudad de Neiva Huila los días 22,23 y 24 de agosto de 2016 con una intensidad de veinte (20) horas.

Para constancia, se firma en Neiva a los 24 días del mes de agosto de 2016

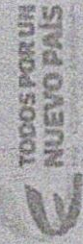
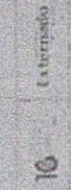
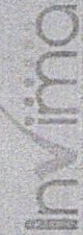
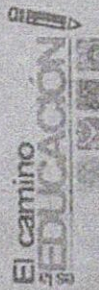

YANID PAOLA MONTERO GARCÍA
Secretaría de Salud Departamental del Huila

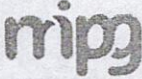

FRANCISCO ANTONIO GALLO RODRIGUEZ
Profesional especializado
Dirección de Alimentos y Bebidas INVIMA


LUIS ALBERTO LINDO
Profesional Universitario
Dirección de Alimentos y Bebidas INVIMA



Gobernación del Huila



 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO 	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva, 11 de febrero de 2026

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR

HACE CONSTAR:

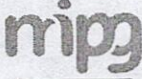
Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.131.001 de NEIVA (H)**, suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

Contrato No. 1254 de 2024

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo en materia de salud ambiental en el municipio de Neiva.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyo en la gestión técnica del proceso de inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario de alimentos y bebidas ubicados en el área urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
2. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario en salud ambiental ubicados en el área urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
3. Apoyo a la gestión técnica en el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el marco de las competencias propias del área de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyo y participación en las actividades educativas organizadas por la Secretaría de Salud municipal, área de salud ambiental, alimentos y bebidas y ETV, conforme programación del área.
5. Apoyo en la gestión técnica en la atención a las PQRs, interpuestas por la comunidad, en materia de salud ambiental.
6. Apoyo a la gestión técnica en la atención a las PQRs, interpuestas por la comunidad, en materia de alimentos y bebidas.
7. Apoyo a la gestión técnica en la atención de las alertas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Invima.
8. Apoyo a la gestión en la consolidación y digitación de los documentos, informes, productos y demás actividades ejecutadas dentro del objeto contractual.
9. Apoyar el cumplimiento a la ejecución y desarrollo de los planes de contingencia o Estrategias de respuesta en salud derivados de brotes, epidemias, pandemias

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

- o enfermedades de interés en salud pública de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de salud o demás entes de inspección y vigilancia en salud.
10. Apoyar con el cumplimiento de la Misión Médica de acuerdo con las competencias del ente territorial y hacer devolución de los carnés una vez se culmine el contrato a quien le fue otorgado.
 11. Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.
 12. Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$7.500.000

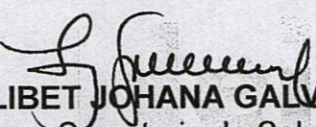
PLAZO EJECUCION INICIAL: Tres (03) meses

FECHA INICIACION: 26 de septiembre de 2024 ✓

FECHA DE TERMINACION: 25 de diciembre de 2024 ✓

Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaría de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrano
Aux. – A.S.

 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva, 05 de marzo de 2024.

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR

HACE CONSTAR:

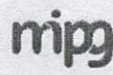
Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.131.001 de Neiva (Huila)**, suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, - Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

Contrato No. 2271 de 2023

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria, que realiza la secretaria de salud municipal, en el desarrollo de las competencias de la dimensión de salud ambiental en el municipio de Neiva.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario de alimentos y bebidas, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
2. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario en salud ambiental, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
3. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyar el desarrollo de los controles en verificación de los protocolos de bioseguridad a los diferentes establecimientos del Municipio de Neiva.
5. Apoyar en la elaboración de informes y/o proyectos producto de las jornadas masivas programadas por la Secretaria de Salud Municipal, en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, del Municipio de Neiva.
6. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.
7. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos.
8. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
9. Apoyar en las acciones de promoción y prevención del dengue (educación sanitaria)
10. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.

 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

11. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que desde ya acepta el contratista.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$8.000.000
VALOR DEL OTRO SI ADICIONAL: \$2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$10.600.000

PLAZO EJECUCION INICIAL: Cuatro (04) meses
PLAZO EJECUCION ADICIONAL: Un (01) mes y nueve (09) días
PLAZO EJECUCION FINAL: Cinco (05) meses y nueve (09) días

FECHA INICIACION: 21 de julio de 2023

FECHA DE TERMINACION: 29 de diciembre de 2023

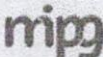
Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN-MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrano
Aux. - A.S.

Municipio de Neiva

 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva, 05 de marzo de 2024.

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.131.001 de Neiva (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, - Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

Contrato No. 1365 de 2023

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria, que realiza la secretaria de salud municipal, en el desarrollo de las competencias de la dimensión de salud ambiental en el municipio de Neiva.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario de alimentos y bebidas, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
2. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario en salud ambiental, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
3. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyar el desarrollo de los controles en verificación de los protocolos de bioseguridad a los diferentes establecimientos del Municipio de Neiva.
5. Apoyar en la elaboración de informes y/o proyectos producto de las jornadas masivas programadas por la Secretaría de Salud Municipal, en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, del Municipio de Neiva.
6. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.
7. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos.
8. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
9. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.
10. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que desde ya acepta el contratista.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:

\$6.000.000

 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

PLAZO EJECUCION INICIAL:

Tres (03) meses

FECHA INICIACION:

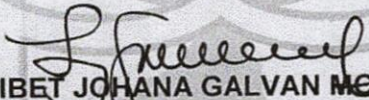
29 de marzo de 2023 ✓

FECHA DE TERMINACION:

28 de junio de 2023 ✓

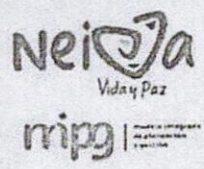
Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrano
Aux. - A.S.

Municipio de Neiva

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA
DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,**

CERTIFICA

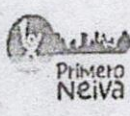
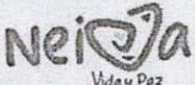
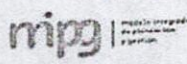
Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cedula de ciudadanía 12.131.001 expedida en Neiva (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

Contrato No. 1506 de 2022

OBJETO: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para acompañar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo que realiza la secretaria de salud municipal a los establecimientos de alto y bajo riesgo en el desarrollo de las competencias en materia de salud ambiental y zoonosis en el municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar en la inspección, vigilancia y control sanitaria a los establecidos de alto y bajo riesgo, como son (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, jugarías, expendios de carnes, expendios de productos de la pesca, bebidas alcohólicas, comidas rápidas, comedores escolares, central de abastos, grandes superficies, heladerías, ensambles de alimentos, plazas de mercados, supermercados. Bodegas estacionarios, hogares de bienestar y geriátricos, actividades tanatopraxia, Centros de educación, tiendas naturistas y medicamentos homeopáticos, fitoterapéuticos suplementos dietarios, muestreo de agua a los acueductos en el municipio de Neiva a nivel urbano y rural y demás establecimientos comerciales que lleguen por peticiones sanitarias).
2. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental y zoonosis, en el Municipio de Neiva.
3. Apoyar el desarrollo de los controles en verificación de los protocolos de bioseguridad a los diferente establecimientos del Municipio de Neiva.
4. Apoyar en la elaboración de informes y/o proyectos producto de las jornadas masivas programadas por la Secretaria de Salud Municipal, en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental y zoonosis, del Municipio de Neiva.
5. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

6. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos.
7. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
8. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.
9. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que desde ya acepta el contratista.

VALOR INICIAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$) (10.800.000)

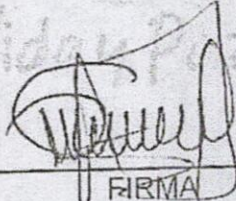
TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Seis (6) meses

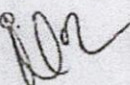
FECHA INICIACIÓN: 28 de enero de 2022 ✓

FECHA TERMINACION: 27 de julio de 2022 ✓

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintidós.

GEORGINA RAMOS FLOREZ
Secretaria de Salud Municipal de Neiva


FIRMA

Proyecto: Marcela 

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,

CERTIFICA

Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cedula de ciudadanía 12.131.001 expedida en Neiva (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

Contrato No. 2559 de 2021

OBJETO: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario que realiza la secretaria de salud municipal en el desarrollo de las competencias en materia de oficina de salud ambiental y zoonosis en el municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar en la inspección, vigilancia y control sanitaria a los establecidos de alto y bajo riesgo, como son (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, juguarías, expendios de carnes, bebidas alcohólicas, comidas rápidas comedores, central de abastos, grandes superficies, heladerías, ensambles de alimentos, centros de abastos, plazas de mercados, supermercados. Bodegas estacionarios, hogares de bienestar y geriátricos, actividades tanatopraxia, Centros de educación, medicamentos homeopáticos, fitoterapéuticos suplementos dietarios y demás establecimientos comerciales que lleguen por peticiones sanitarias).
2. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia del objeto de ésta contratación; como las jornadas saludables, verificación de los protocolos de bioseguridad a establecimientos, entre otros.
3. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.
4. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos.
5. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
6. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.
7. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya

	OFICIO	FOR-GDC-01	
Versión: 01			
Vigente desde: Marzo 19 del 2021			

que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que desde ya acepta el contratista.

VALOR INICIAL: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.600.000)

TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Dos (2) meses

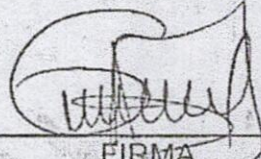
FECHA INICIACIÓN: 04 de noviembre de 2021

FECHA TERMINACION: 30 de diciembre de 2021

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintidós.

GEORGINA RAMOS FLOREZ
Secretaría de Salud Municipal de Neiva

Proyecto: Marcela O.


FIRMA

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	OFICIO	FOR-GDC-01	 Primero Neiva modelo integral de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,

CERTIFICA

Que la señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cedula de ciudadanía 12.131.001 expedida en Neiva (Huila), suscribió y ejecuta a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

Contrato No. 0918 de 2021

OBJETO: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para acompañar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo que realiza la secretaria de salud municipal a los establecimientos de alto y bajo riesgo en el desarrollo de las competencias en materia de salud ambiental y zoonosis en el municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar la inspección, vigilancia y control sanitaria a los establecimientos de alto y bajo riesgo (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, juguerías, expendios de carnes, bebidas alcohólicas, comidas rápidas, comedores, central de abastos, grandes superficies, heladerías, ensambles de alimentos, centros de abastos, plazas de mercado, supermercados, bodegas, estacionarios, hogares de bienestar y geriátricos, actividades tanatopraxia centros de educación, medicamentos homeopáticos, Fitoterapéuticos, suplementos dietarios, calidad de agua y piscinas, IPS-consultorios- otros, peticiones sanitarias) entre otras, contemplados por el INVIMA mediante visitas sanitarias y jornadas de controles masivos previamente programados por la Secretaria de Salud Municipal
2. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaria de Salud Municipal en el área propia del objeto de esta contratación, incluyendo las jornadas saludables entre otras, según la normatividad vigente
3. Acompañar las reuniones y demás actividades programadas por la Secretaria de Salud en el marco del objeto contratado
4. Soportar el proceso de sistematización de la información resultante en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de esta contratación y del grupo de salud ambiental y zoonosis de la secretaria de salud municipal.

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	OFICIO	FOR-GDC-01	 Primero Neiva mpp
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

5. Soportar la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo De Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos, según aplique.
6. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y / o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el municipio.
7. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza lo que desde ya acepta el contratista.

VALOR INICIAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 10.800.000)

TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Seis (6) meses

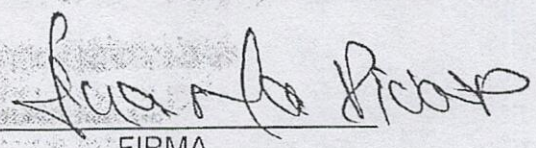
FECHA INICIACIÓN: 10 de marzo de 2021

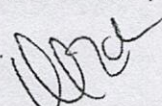
FECHA TERMINACION: EN EJECUCION

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

LINA MARIA RIVAS DUSSAN

Secretaria de Salud Municipal de Neiva


FIRMA

Proyecto: Marcela O. 

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	OFICIO	FOR-GDC-01	 Primero Neiva modelo integral de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA
DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,**

CERTIFICA

Que la señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cedula de ciudadanía 12.131.001 expedida en Neiva (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaría de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

Contrato No. 0431 de 2020

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a gestión para el desarrollo de las competencias en materia de salud ambiental, de inspección, vigilancia y control sanitaria con enfoque de riesgo que en materia de saneamiento ambiental realiza la secretaria de salud municipal en el municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar la inspección, vigilancia y control sanitaria a los establecimientos de alto y bajo riesgo (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, juguerías, expendios de carnes, bebidas alcohólicas, comidas rápidas, comedores, central de abastos, grandes superficies, heladerías, ensambles de alimentos, centros de abastos, plazas de mercado, supermercados, bodegas, estacionarios, hogares de bienestar y geriátricos, actividades tanatopraxia centros de educación, medicamentos homeopáticos, Fitoterapéuticos, suplementos dietarios, calidad de agua y piscinas, IPS-consultorios- otros, peticiones sanitarias) entre otras, contemplados por el INVIMA mediante visitas sanitarias y jornadas de controles masivos previamente programados por la secretaria de salud municipal.
2. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la secretaria de salud municipal en el área propia del objeto de esta contratación, incluyendo las jornadas saludables.
3. Apoyar el proceso de sistematización de la información resultante en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de esta contratación y del grupo.

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

4. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "grupo de alimentos" (mensual y trimestral) conforme a los lineamientos establecidos.

VALOR INICIAL: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 18.900.000)

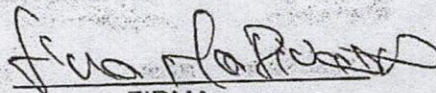
TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Diez (10) meses y quince (15) días

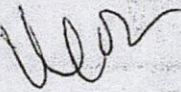
FECHA INICIACIÓN: 28 de febrero de 2020

FECHA TERMINACION: 30 de diciembre de 2020.

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

LINA MARIA RIVAS DUSSAN
 Secretaria de Salud Municipal de Neiva


 FIRMA

Proyecto: Marcela O. 

 MUNICIPIO DE NEIVA ALTA EN SECCION 1	OFICIO	FOR-GDC-01	 Primero Neiva mipg
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA
DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,**

CERTIFICA

Que la señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cedula de ciudadanía 12.131.001 expedida en Neiva (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

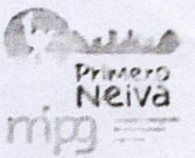
Contrato No. 0530 de 2019

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a gestión para el desarrollo de las competencias en materia de salud ambiental, Vectorial y de zoonosis, mediante la inspección, vigilancia y control, con enfoque de riesgo, en el área rural del municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar al personal de la Secretaría de Salud Municipal en la inspección, vigilancia y control, en materia de salud ambiental, vectorial y de zoonosis con enfoque de riesgo, y a aquellos establecimientos que procesan, comercializan, expendan, almacenan y transportan productos alimenticios para el consumo humano contemplados por el INVIMA; mediante visitas sanitarias y jornadas de controles masivos en vacunación antirrábica, alimentos, y vectores, en las comunas 11, 12, 13 y 14 del sector rural del municipio de Neiva.
2. Apoyar el desarrollo de las jornadas saludables programadas por la Secretaría de Salud Municipal.
3. Apoyar y garantizar la sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación.

VALOR INICIAL: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 17.850.000)

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT 59.180.000.1	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

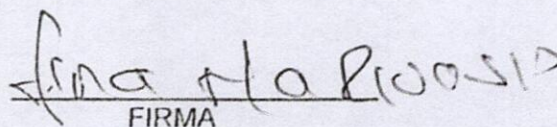
TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Diez (10) meses y quince (15) días

FECHA INICIACIÓN: 19 de febrero de 2019 ✓

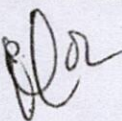
FECHA TERMINACION: 30 de diciembre de 2019. ✓

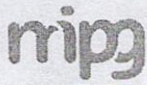
Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

LINA MARIA RIVAS DUSSAN
 Secretaria de Salud Municipal de Neiva


 FIRMA

Proyecto: Marcela



 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
--	---------------	--	---

Neiva, 11 de febrero de 2026

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.131.001 de NEIVA (H)**, suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

Contrato No. 1129 de 2018

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO – SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, para el desarrollo de actividades con enfoque de Riesgo y mecanismos de control de la ejecución de las mismas a las tareas de inspección, vigilancia y control que en materia de saneamiento ambiental y de gestión integrada de las ETV y zoonosis de interés en salud pública, realiza la Secretaria de Salud Municipal en el área rural del municipio.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar al personal de la Secretaría de Salud Municipal en el desarrollo de las competencias propias del área de salud ambiental –IVC, inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo a establecimientos donde se procesa, comercializa, expenden y distribuyen productos de alimentos de alto y bajo riesgo, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los mismos, y mediante visitas sanitarias a otros establecimientos; en las comunas 11, 12, 14 y 18.
2. Apoyar las gestiones de inspección, vigilancia y control en la calidad de agua para consumo humano, con el apoyo en la toma de muestras, acciones de vigilancia epidemiológica relacionadas con la estrategia de gestión integrada de las ETV y zoonosis, con el seguimiento epidemiológico a casos de exposiciones rábicas, ofídicas, etc, jornadas de vacunación antirrábica, y la actualización del censo canino y felino, en las comunas 11, 12, 14 y 18.
3. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia del objeto de ésta contratación; como las jornadas saludables.
4. Apoyar en la sistematización diaria de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación, relacionadas al censo, actas de visitas realizadas, y otros formatos requeridos por el INVIMA
5. Aportar en la resolución de derechos de petición, quejas y solicitudes, como en la elaboración de las respuestas de las mismas y descargar en el ID Control.



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

OFICIO

FOR-GDC-01

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021

mipg

modelo integrado
de planeación y
gestión

6. Aportar en la elaboración de los informes de gestión del área asignada de manera mensual y trimestral.
7. Utilizar los elementos de protección en salud ocupacional que sean necesarios para el desarrollo de su actividad y portar el respectivo carnet, chaleco y demás elementos distintivos con los logos del municipio, que le acrediten como contratista de la entidad, garantizando la buena imagen corporativa durante la realización de actividades.
8. Participar activamente en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar el cumplimiento de la misión institucional y la entrega de bienes y servicios con altos estándares de calidad, en aquello que corresponda a su objeto contractual.
9. Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado;
10. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Secretario de Salud Municipal.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$6.800.000

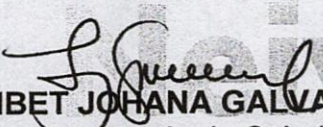
PLAZO EJECUCION INICIAL: Cuatro (04) meses

FECHA INICIACION: 03 de septiembre de 2018

FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2018

Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrana
Aux. - A.S.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADOR DEL
GASTO Y DELEGADO PARA CONTRATAR,

CERTIFICA

Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.131.001 de Neiva (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaría de Salud Municipal de Neiva, el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

* Contrato No. 0501 de 2017

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO – SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, para el desarrollo de actividades de apoyo, seguimiento y soporte técnico a las tareas de inspección, vigilancia y control que en materia de saneamiento ambiental y Zoonosis realiza la secretaria de Salud Municipal en el área rural del Municipio.

Funciones del Cargo.

1. Apoyar al personal de la Secretaría de Salud Municipal en el desarrollo de las competencias de inspección, vigilancia y control en materia sanitaria a establecimientos de alto riesgo en donde se almacenan, expenden, transportan y se comercializan alimentos, medicamentos, y bebidas alcohólicas, ubicados en las comunas 11, 12, 13 y 14 del área rural del Municipio de Neiva, con una frecuencia de cuatro (4) visitas a establecimientos de alto riesgo y bajo riesgo, con una frecuencia de dos (2) visitas, asistiendo a las actividades de control y seguimiento que se ejercen. Con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los mismos, teniendo encuenta la totalidad de los sujetos existentes en cada comuna, apoyando también la realización de capacitación al personal que manipula alimentos en dichos establecimientos, haciendo entrega del registro de la visita, la secuencia de desarrollo y las observaciones hechas respecto de la misma, actualizando también el censo respectivo de este tipo de establecimientos.
2. Apoyar las gestiones de inspección, vigilancia y control que en materia de calidad de agua, ETV y Zoonosis, adelanta la Secretaría de Salud, en el área rural del Municipio, tales como levantamiento total de censo de viviendas, de poblaciones humanas y animal (según directriz del coordinador del área), apoyo a toma de muestras de agua, a seguimiento de piscinas, vacunación antirrábica, seguimiento epidemiológico a casos de exposiciones rábicas, oídicas etc.
3. Hacer entrega periódica (Semanal, mensual, trimestral o lapso proporcional) de la información relativa al programa y el P.O.A. 2016, que sea requerida por los entes departamentales y nacionales en la materia, previo visto bueno por parte del coordinador de Salud Ambiental.
4. Apoyar el desarrollo de las jornadas saludables, implementar la estrategia de gestión integrada de la ETV y Zoonosis de interés en Salud Pública. Participar en los operativos masivos de control de carnicos y controles masivos programadas por la Secretaría de

OFICIO

FOR-GCOM-03

Versión: 01

Vigente desde: Junio 04 de 2014

- Salud Municipal en el área propia del objeto de esta contratación.
5. Apoyar en la sistematización diaria de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de esta contratación
 6. Facilitar de manera oportuna la información solicitada por la Secretaría de Salud Municipal con respecto a las actividades desarrolladas en el contrato.
 7. Utilizar los elementos de acreditación y protección en salud ocupacional que sean necesarios para el desarrollo de su actividad y portar el respectivo carnet, chaleco y demás elementos distintivos con los logos del municipio, que le acrediten como contratista de la entidad.
 8. Dar reconocimiento al Municipio de Neiva y Secretaría de Salud Municipal, garantizando la buena imagen corporativa en la realización de actividades para el desarrollo del objeto contractual.
 9. Participar activamente en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar el cumplimiento de la misión institucional y la entrega de bienes y servicios con altos estándares de calidad, en aquello que corresponda a su objeto contractual.
 10. Aportar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia cuando sea necesario y en lo propio de su objeto contractual.
 11. Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado.
 12. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Secretario de Salud Municipal.

VALOR DE EJECUCION INICIAL: ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
M/CTE. (\$ 11.900.000)

VALOR DE EJECUCION ADICIONAL: CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.250.000)

VALOR DE EJECUCION FINAL: DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 16.150.000)

TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Siete (07) meses

TERMINO DE EJECUCION ADICION: Dos (02) meses y Quince (15) días

TERMINO DE EJECUCION FINAL: Nueve (09) meses y Quince (15) días

FECHA INICIACIÓN: 14 de marzo de 2017

FECHA TERMINACION: 29 de diciembre de 2017

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

MIGUEL FERNANDO ANDRADE PACHON
Secretario de Salud Municipal de Neiva

FIRMA

Proyector: Marcela O

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	FOR-GDCO-26	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Enero 05 del 2022	

**VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

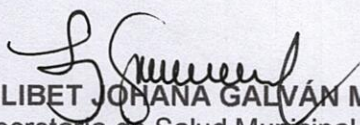
La suscrita **LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF** Secretaría de Salud Municipal, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por **JORGE VARGAS TORREJANO** con su hoja de vida, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 12.131.001 expedida en Neiva (H), procede a realizar análisis y verificación de estos documentos. En consecuencia, certifico lo siguiente:

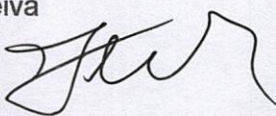
IDONEIDAD		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

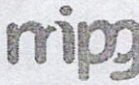
EXPERIENCIA					Experiencia Relacionada	
ENTIDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAA A)	FECHA DE RETIRO (DD/MM/AA AA)	MES ES	DÍAS	SI	NO
ALCALDIA DE NEIVA	05/03/2025	04/12/2025	9		X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL					9 MESES	0 DIAS

Neiva, Agosto del 2026

Cordialmente,


LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF
Secretaría de Salud Municipal de Neiva


WILLINGTON MARINEZ RAMIREZ
Profesional Universitario – Apoyo a la supervisión

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva, 01 de junio de 2026

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE VARGAS TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.131.001 de NEIVA (H)**, suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

Contrato No. 0498 de 2025

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo en materia de salud ambiental en el municipio de Neiva.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyo en la gestión técnica del proceso de inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario de alimentos y bebidas ubicados en el área urbana y rural del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
2. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario en salud ambiental ubicados en el área urbana y rural del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
3. Apoyo a la gestión técnica en el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el marco de las competencias propias del área de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyo y participación en las actividades educativas organizadas por la Secretaría de Salud municipal, área de salud ambiental, alimentos y bebidas y ETV, conforme programación del área.
5. Apoyo en la gestión técnica en la atención a las PQRs, interpuestas por la comunidad, en materia de salud ambiental, área urbana y rural del municipio de Neiva.
6. Apoyo a la gestión técnica en la atención a las PQRs, interpuestas por la comunidad, en materia de alimentos y bebidas, área urbana y rural del municipio de Neiva.



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

OFICIO

FOR-GDC-01

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



7. Apoyo a la gestión técnica en la atención de las alertas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Invima.
8. Apoyo a la gestión en la consolidación y digitación de los documentos, informes, productos y demás actividades ejecutadas dentro del objeto contractual.
9. Apoyar el cumplimiento a la ejecución y desarrollo de los planes de contingencia o Estrategias de respuesta en salud derivados de brotes, epidemias, pandemias o enfermedades de interés en salud pública de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de salud o demás entes de inspección y vigilancia en salud.
10. Apoyar con el cumplimiento de la Misión Medica de acuerdo con las competencias del ente territorial y hacer devolución de los carnés una vez se culmine el contrato a quien le fue otorgado.
11. Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.
12. Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$15.000.000

VALOR DEL ADICIONAL : \$ 7.500.000

VALOR DEL CONTRATO FINAL : \$22.500.000

PLAZO EJECUCION INICIAL: Cuatro (06) meses

PLAZO DEL ADICIONAL : Tres (03) meses

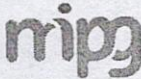
PLAZO EJECUCION FINAL : Cuatro (09) meses

FECHA INICIACION:

05 de marzo de 2025 ✓

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

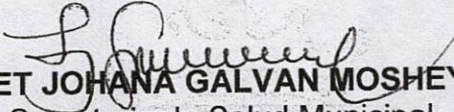
 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

FECHA DE TERMINACION:

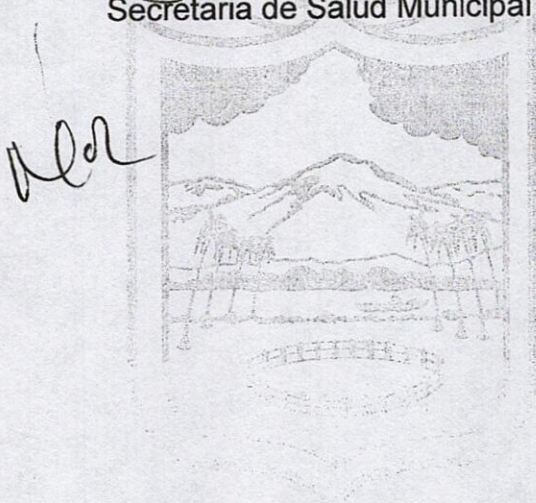
04 de diciembre de 2025

Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrano
Aux. – A.S.



Alcaldía de
Neiva

[Búsqueda](#)[Mis procesos](#)[Menú](#)[Ir a](#)[Buscar...](#)[Escritorio](#) → **Configuraciones de Perfil**[Mis datos de usuario](#)[Noticias SECOP](#)[Mis registros](#)[Accesos del usuario](#)[Términos y condiciones de uso](#)[Editar](#)

Información del usuario

Cargo**Título****Nombre****Apellidos****Fecha de Nacimiento****Nivel Educativo****Género****¿Tiene alguna**discapacidad? ☐ Sí ☐ No**Nombre y apellido** jorge vargas torreano**Tipo de documento****Número de**

documento

Dirección**Código postal****Estrato****Ubicación****País** COLOMBIA**Correo electrónico** contratoalcaldia@hotmail.com**Teléfono****Celular** 3125785535

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**Idioma** Español (Colombia)**Configuración regional** Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?**Respuesta** buñuelo**SMS para recuperar la**
contraseña 3125785535[Editar](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 5044

Fecha : 08/04/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/AÑO Hora : 07:34:08 Pag. : 1
Identidad: 12131001 Propietario: VARGAS JORGE

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
24776552	COMPARENDO EN VEH.SLL18B conducir motocicleta sin obse rvar las siguientes normas: a) transitar ocupando un carri l, observando lo dispuesto en los articulos 60 y 68 del pr esente codigo, asi: 1. ocupar el carril dentro de las	6655504	08/12/2019	0
T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ----- >				0

ELABORADO POR :REINOSO AGUILAR TANIA ALEJANDRA
NOTA:

TANIA

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION



ALCALDÍA DE NEIVA

**ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

NIT. 891.180.009-1

No. 26159110007286

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

POSESIÓN / CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 03/08/2026

Cédula: 12131001

Nombre: VARGAS TORREJANO JORGE

Dirección: CALLE 48A 02W 45

Valido Hasta: 30/09/2026



Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES